



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria.”

Pág. 1-2

UOCC-057-2020

ACTA DE ADJUDICACIÓN.

De una parte, la División de Compras y Contrataciones del Departamento Administrativo y Financiero de la **UNIDAD DE ANALISIS FINANCIERO (UAF)**, institución autónoma del Estado, organizada de conformidad con la Ley 155-17 Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, de fecha uno (01) de junio del año dos mil diecisiete (2017), con su domicilio establecido en el número 11 de la calle Federico Henríquez y Carvajal, del sector de Gazcue de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley No. 340-06 y de su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, el cual establece en su artículo 51, cito: “Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”. A propósito del proceso de **Adquisición de Tickets de Combustible**, mediante el procedimiento de **Compra Menor**, expediente **UAF-DAF-CM-2020-0021**, de fecha **23 de noviembre 2020**, por un valor referencial inicial de **RD\$510,000.00**, cumpliendo con los requisitos de publicidad y quórum de invitaciones a presentar ofertas exigidos por la Ley No. 340-06, ha tomado las siguientes decisiones:

VISTO: Que el acta Núm. **UOCC-56-2020** de fecha, veintiséis (26) del mes de noviembre 2020, nos presenta los oferentes invitados y los que presentaron sus respectivas ofertas.

VISTO: Que presentaron sus respectivas ofertas tres (03) oferentes y son: **SUNIX PETROLEUM, S.R.L., V ENERGY, S.A., y ERIK GAS DEL 2000, S.R.L.**

VISTO: Que los resultados arrojados de la evaluación técnica realizada por el perito designado de la Sección de Servicios Generales son lo descrito en el anexo.





República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Unidad de Análisis Financiero

Pág. 2-2

POR CUANTO: Que el perito designado ha rendido su informe, el cual ha sido analizado, verificado y validado.

POR CUANTO: La División de Compras y Contrataciones procederá a **Adjudicar** a la oferta que más cumpla con las especificaciones técnicas de acuerdo con el informe del perito designado.

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el informe de evaluación técnica, realizado por el perito designado.

SEGUNDO: El Encargado de la Sección de Servicios Generales, en su evaluación técnica nos informa que la empresa **SUNIX PETROLEUM, S.R.L.**, cumple con todo lo requerido en las especificaciones técnicas.

TERCERO: ADJUDICAR como el efecto **ADJUDICA** a, **SUNIX PETROLEUM, S.R.L.**, por un monto total de Quinientos Diez Mil Pesos Dominicanos con 00/100 (**RDS 510,000.00**), en el marco de **Compra Menor**, para la **Adquisición de tickets de combustible**.

CUARTO: La División de Compras y Contrataciones realizará la publicación de la presente Adjudicación del procedimiento, en el Portal Transaccional administrado por el Órgano Rector la Dirección General de Contrataciones Públicas.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre del año 2020.


Lic. Massiel Suriñach

Encargada de la División de Compras y Contrataciones de la
Unidad de Análisis Financiero.



MVS/ks.

